

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
CON CORTE A JUNIO 30 DE 2019**

**Fernando Rivera Gomez  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**JUNIO 25 de 2019**

Yopal, Junio 25 de 2019

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento, evaluación y control, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de Junio de 2019.

### 1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012. “Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.”

Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.”

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. “Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.”

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o de quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

## **2. OBJETIVO.**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Financiero de Casanare correspondiente al segundo trimestre de 2019; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.


## **3. METODOLOGÍA.**

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de Junio de 2019.

## **4. PERIODICIDAD DEL INFORME.**

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

## **5. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016.**

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El 10 de febrero de 2016, se emitió la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado el presupuesto de gastos del IFC, bajo los siguientes aspectos.

## 6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

### 6.1. PERSONAL


Para el análisis de este numeral, se presenta un análisis horizontal para determinar el incremento o disminución de la ejecución presupuestal por los diferentes rubros del Segundo trimestre de 2019, a través de las variaciones absolutas y relativas, comparativas con el segundo trimestre de 2018, así como el porcentaje que se ha comprometido y ejecutado del presupuesto definitivo asignado para la vigencia 2019 comparado con lo ejecutado en el segundo trimestre del 2018.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVO	
				A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL DE NÓMINA</b>	3.547.380.973	45%	45%	1.612.055.276	1.387.863.568	224.191.708	16,15%	1.610.795.276	1.387.863.568	222.931.708	16,06%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.701.419.896	47%	47%	1.263.824.930	1.100.250.765	163.574.165	14,87%	1.263.764.930	1.100.250.765	163.514.165	14,86%
Contribuciones inherentes a la Nómina	845.961.077	41%	41%	348.230.346	287.612.803	60.617.543	21,08%	347.030.346	287.612.803	59.417.543	20,66%
<b>SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS</b>	554.198.054	60%	26%	330.596.095	255.003.478	75.592.617	29,64%	142.228.595	201.178.478	-58.949.883	-29,30%
Honorarios Profesionales	357.698.054	65%	26%	232.492.500	134.740.000	97.752.500	72,55%	93.705.000	104.615.000	-10.910.000	-10,43%
Personal Supernumerario	18.000.000	0%	0%	0	32.734.290	-32.734.290		0	32.734.290	-32.734.290	0,00%
Remuneración por servicios técnicos	150.500.000	56%	23%	83.860.000	79.443.333	4.416.667	5,56%	34.280.000	55.743.333	-21.463.333	-38,50%
Remuneración de aprendices SENA	28.000.000	51%	51%	14.243.595	8.085.855	6.157.740	76,15%	14.243.595	8.085.855	6.157.740	76,15%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y PERSONAL POR CONTRATO PARA APOYO A LA GESTIÓN</b>	4.101.579.027	47%	43%	1.942.651.371	1.642.867.046	299.784.325	18,25%	1.753.023.871	1.589.042.046	163.981.825	10,32%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Junio 30 de 2019, oficina de presupuesto

Para este segundo trimestre del 2019, del total, que por Concepto de Gastos de Personal de Nomina, se encuentran comprometidos y ejecutados en un 45%. En cuanto al Concepto de Servicios Personal Indirectos del 60% que se encuentra comprometido se ejecutó el 26%.

Comparativamente con el segundo trimestre del 2018, en el segundo trimestre del 2019 el Concepto de Total Gastos Personal de Nomina se incrementó en un 16,15%, pasando de \$ 1.387.863.568 en el 2018 a un total de \$1.612.055.276 en el segundo trimestre del 2019.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>			<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06	
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>				FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013	
					VERSIÓN:01	

De otra parte, los Servicios de Personal Indirectos se incrementaron en el Segundo Trimestre del 2019 con respecto al segundo Trimestre del 2018, pasando de \$255.003.478 a \$330.566.095, es decir con un incremento del 29.64%. Del concepto analizado el que mayor incremento presenta es el de Remuneración de Aprendices Sena con un 76,15% de incremento, seguido de Honorarios Profesionales con un incremento del 72,55%.

Dentro de los servicios personales asociados a la nomina, el IFC, no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la Planta de Personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago, de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del decreto 330 del 2018.

### 6.1.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (DECRETO 1068 DEL 2015. ARTICULO 2.8.4.4.5 – ARTICULO 2.8.4.4.6. – ARTICULO 2.8.4.4.7.).

CONSOLIDADO DE CONTRATOS CELEBRADOS Y LIQUIDADOS DE ABRIL A JUNIO DE 2019														
CONCEPTO	ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTALES	
	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR	LIQUIDADOS	VALOR	VALOR TOTAL SUSCRITO	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS
Prestación de Servicios Persona Jurídica	3	40.334.731	4	226.376.074	2	66.588.088	1	124.854.000	4	68.827.994	3	87.743.134	175.750.813	9
Prestación de Servicios Persona Natural	2	20.600.000	7	48.450.000	16	246.980.000	31	695.194.088	25	502.463.299	7	390.023.299	770.043.299	43
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>60.934.731</b>	<b>11</b>	<b>274.826.074</b>	<b>18</b>	<b>313.568.088</b>	<b>32</b>	<b>820.048.088</b>	<b>29</b>	<b>571.291.293</b>	<b>10</b>	<b>477.766.433</b>	<b>945.794.112</b>	<b>52</b>

FUENTE: SECOP.

De acuerdo con la información obtenida del SECOP, la contratación de servicios con Persona Jurídicas fue por un valor de ciento setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil ochocientos trece pesos M/cte. (\$ 175.750.813) para el periodo de abril a junio del 2019, soportada en la realización de 9 contratos en total.

Por el concepto de contratación de Prestación de Servicios Persona Natural, se suscribieron un total de 43 contratos por un valor de setecientos sesenta millones cuarenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$ 770.043.299).

En total, en el periodo de abril a junio se firmaron 52 contratos por un valor total de Novecientos cuarenta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ciento doce pesos m/cte. (\$ 945.794.112).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
				VERSIÓN:01

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE ABRIL A JUNIO DE 2019												
DEPENDENCIA	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTALES		
	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROM MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO PROM MESES	No. CONTRA	VALOR TOT. CONTRA	TIEMPO MESES	TOTAL No. CONTRATOS	TOTAL VALOR DE CONTRATOS	TOTAL TIEMPO MESES PROMEDIO
OFICINA JURÍDICA	0	0	0	4	47.600.000	4	2	22.800.000	4	6	70.400.000	5
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	13.600.000	8	6	61.600.000	4	3	31.000.000	4	10	106.200.000	4
SUBGERENCIA COMERCIAL	0	0	0	4	48.560.000	4	12	502.463.299	4	16	551.023.299	4
CONTROL INTERNO	0	0	0	0	0	0	1	12.840.000	4	1	12.840.000	4
PLANEACIÓN	1	7.000.000	2	0	0	0	2	28.000.000	4	3	35.000.000	4
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>20.600.000</b>	<b>N-A</b>	<b>14</b>	<b>157.760.000</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>597.103.299</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>775.463.299</b>	<b>4</b>

FUENTE: SECOP.

De acuerdo a lo que está publicado en el SECOP, se tiene una relación de contratos suscritos para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y se observa que para la Subgerencia Comercial se firmó en el segundo trimestre del año 2019, 16 contratos por valor de quinientos cincuenta y un millones veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$551.023.299) por un periodo promedio de cuatro (4) meses.

Por su parte la Subgerencia Administrativa y Financiera en el segundo trimestre del 2019, suscribió 10 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por un valor de Ciento seis millones doscientos mil pesos m/cte. (\$106.200.000) por un periodo promedio de cuatro (4) meses.

Así mismo la Subgerencia Comercial suscribió en el primer trimestre de 2019, 36 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Cuatrocientos catorce millones cuatrocientos ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$414.408.666) por un periodo promedio de cuatro meses.

Ahora bien la Oficina Jurídica en mayo y junio del 2019, suscribió 6 contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión por valor de setenta millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$ 70.400.000) por un periodo promedio de cinco (5) meses de servicio.

La Oficina de Control Interno suscribió en el mes de mayo un contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión por valor de doce millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$12.840.000) por un periodo de cuatro (4) meses

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De igual manera la Oficina de Planeación suscribió en el segundo trimestre del 2019, 3 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de treinta y cinco millones de pesos m/cte. (\$35.000.000) por un periodo promedio de cuatro (4) meses.

Finalmente en el periodo de abril a junio del 2019 en total se suscribieron 36 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Setecientos setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil pesos m/cte. (\$ 775.463.000) los cuales a la fecha se encuentran vigentes.

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 del 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la entidad, no existen funcionarios con el perfil requerido que puedan desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.


## Planta de Personal

El total de personal de planta es de 38 empleados: Siete (7) de libre nombramiento, uno (1) a periodo fijo, trabajadores oficiales con convención colectiva 24 y sin convención colectiva no hay ninguno, 3 técnicos aprendices Sena y 2 aprendices del nivel asistencial en cumplimiento del artículo 32 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta.

Cuadro 2. Distribución personal de planta por nivel y tipo de vinculación

NIVEL	PLANTA ACTUAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	PERIODO FIJO	TRABAJADORES OFICIALES		APRENDICES	TOTAL POR NIVELES
				CON CONVENCION COLECTIVA	SIN CONVENCION COLECTIVA		
Directivo	3	3	0	0	0	0	3
Asesor	3	2	1				3
Profesional	14	2		11	1		14
Tecnico	7			4		3	7
Asistencial	11			9		2	11
Total por Vinculacion	38	7	1	24	1	5	38

### 6.1.2. Personal Misional por Contrato

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En la siguiente tabla se describe los costos de personal para el desarrollo misional con corte de Junio 30 de 2019 comparativamente con los de corte a Junio del 2018, información suministrada por la Oficina de presupuesto, en la misma se relaciona los siguientes conceptos: Colocación- seguimiento y cobro de crédito, Fortalecimiento institucional, Seguimiento y control proyectos ctas en participación (rec. Propios), Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07, Operación y seguimiento proyecto reforestación comercial, Operación y seguimiento proyecto palma, Fondos Municipales, FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito, Operatividad Escuela de Negocios – IFC. Así mismo se detalla los valores comprometidos en comparación con los valores ejecutados de los periodos a analizar.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUNIO 30 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
				A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>TOTAL EN COSTOS DE PERSONAL PARA DESARROLLO MISIONAL</b>	<b>1.058.783.400</b>	<b>53%</b>	<b>25%</b>	<b>561.270.144</b>	<b>487.870.446</b>	<b>73.399.698</b>	<b>15,04%</b>	<b>261.764.864</b>	<b>291.493.510</b>	<b>-29.728.646</b>	<b>-10,20%</b>
Colocación* seguimiento y cobro de crédito	458.784.973	70%	32%	323.129.651	238.652.000	84.477.651	35,40%	148.804.651	164.981.600	-16.176.949	-9,81%
Fortalecimiento institucional	88.000.000	94%	38%	82.661.530	29.892.446	52.769.084	176,53%	33.151.250	15.600.000	17.551.250	112,51%
Seguimiento y control proyectos ctas en participación (rec. Propios)	125.000.000	69%	38%	86.450.000	98.834.000	-12.384.000	-12,53%	47.750.000	48.960.000	-1.210.000	-2,47%
Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	67.062.482	50%	21%	33.500.000	22.946.000	10.554.000	45,99%	13.900.000	7.400.000	6.500.000	87,84%
Operación y seguimiento proyecto reforestación comercial	0	0%	0%	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!
Operación y seguimiento proyecto palma	0	0%	0%	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!
Fondos Municipales	157.435.945	10%	4%	15.998.963	43.500.000	-27.501.037	-63,22%	6.998.963	19.121.705	-12.122.742	-63,40%
FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito	40.000.000	0%	0%	0	37.996.000	-37.996.000	-100,00%	0	22.055.205	-22.055.205	-100,00%
Operatividad Escuela de Negocios - IFC	122.500.000	16%	9%	19.530.000	16.050.000	3.480.000	0,00%	11.160.000	13.375.000	-2.215.000	-16,56%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Junio 30 de 2019 y 2018, oficina de presupuesto

En cuanto al Total en Costos de Personal Para el Desarrollo Misional en el segundo trimestre de 2019 de un 53% comprometido al 30 de Junio del 2019, se ha ejecutado el 25% y comparativamente con respecto al mismo periodo del 2018, presento una variación relativa negativa del -10,20%, es decir para este segundo trimestre analizado del 2019 se redujo el gasto ejecutado por este concepto, con relación al 2018.

## 6.2. Gastos Generales.

Comparativo de gastos generales.





**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**INFORME**

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

CODIGO	CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUNIO DE 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		COMPARATIVA	
					A JUN 30/2019	A JUN 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUN 30/2019	A JUN 30/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>2102</b>	<b>GASTOS GENERALES (incluye sistematización)</b>	<b>1.431.081.113</b>	<b>58%</b>	<b>26%</b>	<b>828.266.296</b>	<b>606.928.987</b>	<b>221.337.309</b>	<b>36,47%</b>	<b>366.337.452</b>	<b>232.857.129</b>	<b>133.480.323</b>	<b>57,32%</b>
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	183.800.000	23%	4%	42.009.599	49.665.381	-7.655.782	-15,41%	7.902.200	5.834.926	2.067.274	35,43%
21020101	Materiales y Suministros	65.000.000	49%	4%	31.597.649	11.812.926	19.784.723	167,48%	2.490.250	812.926	1.677.324	206,33%
21020103	Compra de Equipos	85.000.000	0%	0%	0	27.830.455	-27.830.455	0,00%	0	0	0	0,00%
21020105	Dotación de personal	15.800.000	99%	5%	15.659.712	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	58%	30%	10.411.950	10.022.000	389.950	3,89%	5.411.950	5.022.000	389.950	7,76%
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	849.281.113	47%	30%	400.622.654	516.435.450	-115.812.796	-22,43%	257.296.915	213.258.099	44.038.816	20,65%
21020203	Víaticos y Gastos de Viaje	50.000.000	49%	48%	24.674.105	1.265.249	23.408.856	1850,14%	24.006.594	1.265.249	22.741.345	1797,38%
21020205	Comunicaciones y Transporte	20.000.000	96%	5%	19.200.000	18.138.300	1.061.700	5,85%	1.055.500	9.565.100	-8.509.600	-88,97%
21020207	Servicios Públicos	110.593.999	41%	41%	45.141.146	42.904.274	2.236.872	5,21%	45.095.106	42.904.274	2.190.832	5,11%
21020209	Seguros	93.000.000	39%	39%	36.162.375	112.599.804	-76.437.429	-67,88%	36.162.375	28.564.727	7.597.648	26,60%
21020213	Impresos y Publicaciones	27.000.000	95%	53%	25.705.976	500.000	25.205.976	5041,20%	14.188.476	500.000	13.688.476	2737,70%
21020215	Mantenimiento	40.000.000	60%	28%	23.837.477	26.974.196	-3.136.719	-11,63%	11.321.077	9.461.111	1.859.966	19,66%
21020217	Vigilancia	75.000.000	55%	11%	41.496.267	69.237.414	-27.741.147	-40,07%	8.300.792	15.386.092	-7.085.300	-46,05%
21020227	Bienestar social, estímulos, capacitación, salud ocupaciones y fondo de salud.	113.622.090	15%	11%	16.536.314	27.686.620	-11.150.306	-40,27%	12.014.314	8.443.770	3.570.544	42,29%
21020227001	Bienestar social y estímulos	34.556.090	2%	2%	811.300	2.439.700	-1.628.400	-66,75%	811.300	99.700	711.600	713,74%
21020227002	Capacitación empleados	24.400.000	23%	23%	5.680.880	8.344.070	-2.663.190	-31,92%	5.680.880	8.344.070	-2.663.190	-31,92%
21020227003	Fondo de salud	19.666.000	28%	28%	5.522.134	0	5.522.134	#DIV/0!	5.522.134	0	5.522.134	#DIV/0!
21020227004	Salud ocupacional	35.000.000	13%	0%	4.522.000	16.902.850	-12.380.850	0,00%	0	0	0	0,00%
21020229	Gastos Judiciales	40.000.000	27%	27%	10.762.202	17.157.016	-6.394.814	-37,27%	10.762.202	17.157.016	-6.394.814	-37,27%
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	280.065.024	56%	34%	157.106.792	199.972.577	-42.865.785	-21,44%	94.390.479	80.010.760	14.379.719	17,97%
21020298001	Gastos imprevistos	5.000.000	7%	7%	342.645	0	342.645	#DIV/0!	342.645	0	342.645	#DIV/0!
21020298002	Adecuaciones locativas	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	30.000.000	-30.000.000	-100,00%	0	0	0	0,00%
21020298003	Consulta a CIFIN	70.000.000	57%	0%	40.000.000	0	40.000.000	0,00%	0	0	0	0,00%
21020298004	Servicio de Conectividad	50.000.000	45%	21%	22.465.523	35.400.310	-12.934.787	-36,54%	10.359.319	0	10.359.319	#DIV/0!
21020298005	Servicion de Aseo, Cafetería y Jardinería	91.200.000	33%	22%	30.433.600	51.299.982	-20.866.382	-40,68%	19.969.660	17.099.994	2.869.666	16,78%
21020298006	Vigecias Futuras -Gastos Generales	63.865.024	100%	100%	63.865.024	83.272.285	-19.407.261	-23,31%	63.718.855	62.910.766	808.089	1,28%
210203	Impuestos y Multas	27.000.000	57%	57%	15.363.867	13.764.104	1.599.763	11,62%	15.363.867	13.764.104	1.599.763	11,62%
22019898009	Sistematización	371.000.000	100%	23%	370.270.176	27.064.052	343.206.124	1268,13%	85.774.470	0	85.774.470	#DIV/0!

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a Junio 30 de 2019 comparado con lo ejecutado a junio del 2018, oficina de presupuesto.

Los Gastos Generales a Junio 30 del 2019, tienen un valor comprometido del 58% y un valor porcentual ejecutado del 26%. Comparando los valores comprometidos y ejecutados al 30 de Junio del 2019 y 2018 se tiene que la variación relativa para el valor comprometido en este periodo es del 36,47% es decir aumento en el 2019 con respecto al mismo periodo del 2018 y en cuanto al valor ejecutado para este mismo periodo presenta una variación relativa del 57,32%, es decir lo ejecutado en el 2019 con respecto al 2018 se incrementó para el periodo analizado.

Los conceptos que tuvieron mayor incremento con corte a 30 de Junio del 2019 con respecto al mismo periodo del 2018 fueron:

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUNIO 30 DEL 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		VALOR COMPROMETIDO	
				A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y Suministros	65.000.000	48,61%	3,83%	31.597.649	11.812.926	19.784.723	167,48%	2.490.250	812.926	1.677.324	206,33%
Víaticos y Gastos de Viaje	50.000.000	49,35%	48,01%	24.674.105	1.265.249	23.408.856	1850,14%	24.006.594	1.265.249	22.741.345	1797,38%
Impresos y Publicaciones	27.000.000	95,21%	52,55%	25.705.976	500.000	25.205.976	5041,20%	14.188.476	500.000	13.688.476	2737,70%
Bienestar social y estímulos	34.556.090	2,35%	2,35%	811.300	2.439.700	-1.628.400	-66,75%	811.300	99.700	711.600	713,74%

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Como podemos observar dentro de los de mayor incremento en cuanto a su valor ejecutado con corte a Junio 30 del 2019 está: Materiales y suministros que se incrementó en un 206,33%, Viáticos y Gastos de Viaje con un 1.797,38%, Impresos y Publicaciones con un 2.737,70% y Bienestar Social y Estímulos con un 713,74%, esto con respecto a 30 de Junio del 2018.

Los conceptos que presentaron disminución fueron:

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO A JUNIO 30 DEL 2019	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA		VALOR EJECUTADO		VALOR COMPROMETIDO	
				A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	A JUNIO 30/2019	A JUNIO 30/2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comunicaciones y Transporte	20.000.000	96,00%	5,28%	19.200.000	18.138.300	1061700	5,85%	1.055.500	9.565.100	-8509600	-88,97%
Vigilancia	75.000.000	55,33%	11,07%	41.496.267	69.237.414	-27741147	-40,07%	8.300.792	15.386.092	-7085300	-46,05%
Capacitación empleados	24.400.000	23,28%	23,28%	5.680.880	8.344.070	-2663190	-31,92%	5.680.880	8.344.070	-2663190	-31,92%
Gastos Judiciales	40.000.000	26,91%	26,91%	10.762.202	17.157.016	-6394814	-37,27%	10.762.202	17.157.016	-6394814	-37,27%

De los Gastos Generales, los que presentaron disminución en su ejecución con corte al 30 de Junio del 2019, comparativamente al corte del 30 de Junio del 2018, como se puede ver fue, Comunicaciones y Transportes con un -88,97%, Vigilancia con -46,05%, Capacitación Empleados con -31,92%.

### 6.3. Comparativo del Gasto para Funcionamiento

CONCEPTO	COMPROMETIDO/MILES		EJECUTADO/MILES		COMPORTAMIENTO PORCENTUAL COMPROMETIDO	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL EJECUTADO
	A JUN 30/2018	A JUN 30/2019	A JUN 30/2018	A JUN 30/2019		
Gastos de personal (planta y OPS de apoyo)	\$ 1.642.867	\$ 1.942.651	\$ 1.589.042	\$ 1.753.024	18,25%	10,32%
Gastos Generales	\$ 606.929	\$ 828.266	\$ 232.857	\$ 366.337	36,47%	57,32%
Gastos de operación	\$ 487.870	\$ 561.270	\$ 291.494	\$ 261.765	15,04%	-10,20%
<b>TOTAL</b>	<b>2.737.666</b>	<b>3.332.188</b>	<b>\$ 2.113.393</b>	<b>\$ 2.381.126</b>	<b>21,72%</b>	<b>12,67%</b>

Como podemos ver los Gastos para Funcionamiento en su valor comprometido se incrementó en el 2019 con corte a junio con respecto al mismo periodo del 2018 en un 21,72%, al igual que lo ejecutado se incrementó en un 12,67% en el 2019 con respecto al mismo periodo del 2018.

De los gastos de funcionamiento el que mayor incremento presento fue el de Gastos Generales con un 36,47% en su valor comprometido y en lo ejecutado se incrementó en el 2019 corte a junio con respecto al mismo periodo del 2018 en un 57,32%.

De otra parte, de los Gastos para Funcionamiento el que presento una reducción en su ejecución con corte a junio del 2019 con respecto al mismo periodo del 2018 fueron los Gastos de Operación y se redujo en -10,20%



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

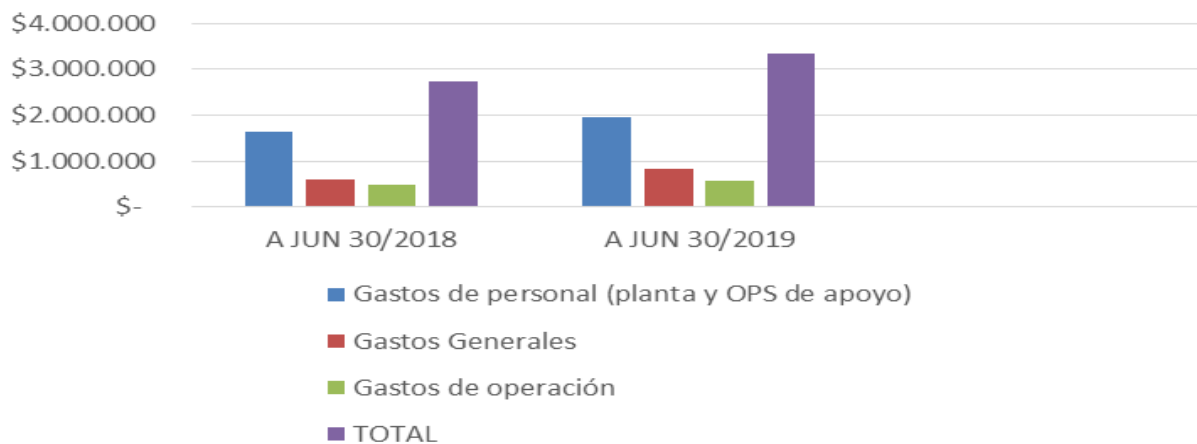
**INFORME**

CODIGO : RGD00-06

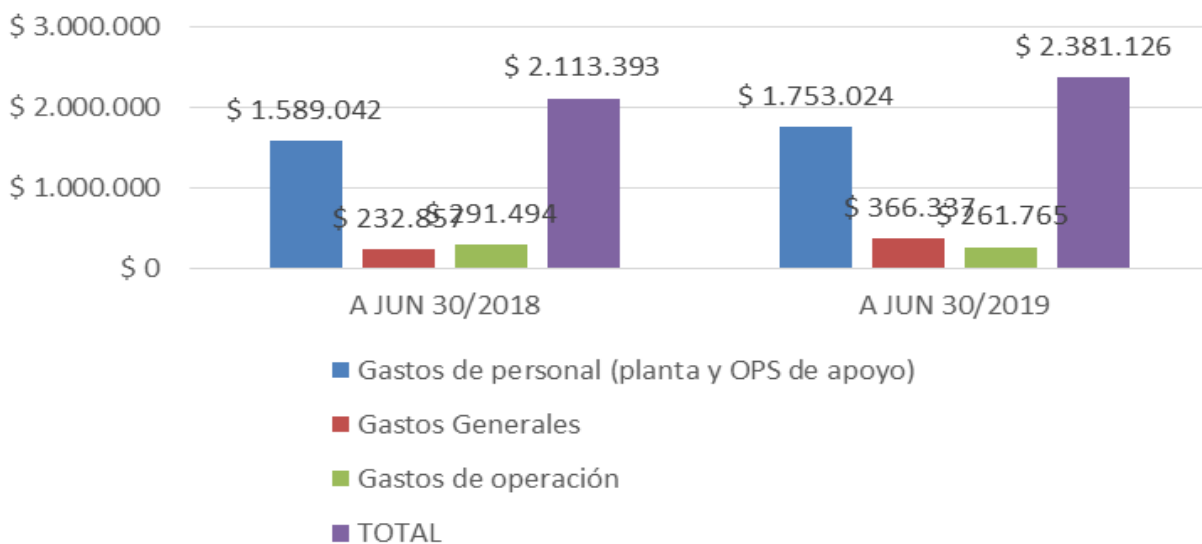
FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

**COMPARATIVO DE GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO EN LO COMPROMETIDO**



**COMPARATIVO DE GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO EN LO EJECUTADO**



**6.4. OTROS GASTOS**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Se tienen los siguientes recursos asignados para la vigencia a fin de atender los siguientes conceptos:

#### Cuadro. Transferencias – Sentencias y Conciliaciones

CONCEPTOS DE OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS	Presupuesto Definitivo a Junio de 2019	Ejecutado
Cuota de Auditaje	41.200.000	41.101.988
Sentencias y Conciliaciones	54.995.195	15.150.717
OTRAS TRANSFERENCIAS (rendimientos financieros de convenios y contratos destinación específica)	1.157.745.215	301.719.182
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.253.940.410</b>	<b>357.971.887</b>

Que según el artículo 119 de la Constitución Política, la Contraloría General de la República, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. A su turno, el artículo 267 de la Carta Magna define el Control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que para el adecuado ejercicio de la función pública del control, se hace imprescindible proceder a la exigencia del pago de la cuota de fiscalización o auditaje contemplada en la consideración procedente, a los sujetos de control, de esta manera se tiene un valor ejecutado de \$ 41.101.988 para el cumplimiento de dicho requerimiento del ente externo de Control, de Sentencias y conciliaciones un valor ejecutado de quince millones ciento cincuenta mil setecientos diecisiete pesos M/cte. (\$ 15.150.717).

#### 6.4.1 Servicios Públicos

Unidos a las políticas Mundiales de conservación del medio Ambiente y en cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia con la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación y analizado por servicio.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL - JUNIO	ABRIL - JUNIO	TOTAL A JUNIO 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
TELEFONIA MOBIL Y FIJO	6.153.676	5.378.336	12.918.503	24.980.014	19.733.495
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	139.260	429.920	693.220	1.645.210	1.846.400
ENERGIA	15.854.510	13.996.030	31.775.490	61.890.560	59.718.590
GAS	18.349	15.985	41.127	69.480	68.360
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>22.165.795</b>	<b>19.820.271</b>	<b>45.428.340</b>	<b>88.585.264</b>	<b>81.366.845</b>

#### 6.4.2 Servicio Telefónico Fijo y Móvil

Los gastos Ocasionados por concepto de Telefonía Móvil y Fija para el segundo trimestre del 2019, comparativamente con el segundo trimestre del 2018, presenta el siguiente comportamiento:

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL - JUNIO	ABRIL - JUNIO	TOTAL A JUNIO 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
TELEFONIA MOBIL Y FIJO	6.153.676	5.378.336	12.918.503	24.980.014	19.733.495

FUENTE: Información suministrada por Almacén

Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fija para el segundo trimestre presenta una diferencia significativa, al pasar de un gasto en el primer trimestre del 2018 de \$5.378.336 a un gasto para el mismo periodo del 2019 de \$ 6.153.676 es decir este consumo se incrementó para el segundo trimestre del 2019 con respecto al mismo periodo del 2018.


#### 6.4.3 Servicio de Acueducto Alcantarillado y Aseo

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL - JUNIO	ABRIL - JUNIO	TOTAL A JUNIO 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	139.260	429.920	693.220	1.645.210	1.846.400

FUENTE: Información suministrada por Almacén

De acuerdo a los reportado por almacén, El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presenta para el Segundo trimestre del 2019 una gran disminución en el consumo pasando de haber consumido en el mismo periodo del 2018 \$ 429.920 a consumir en el periodo del 2019, \$ 139.260.

#### 6.4.4 Servicio de Energía (Enerca)

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL - JUNIO	ABRIL - JUNIO	TOTAL A JUNIO 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERGIA	15.854.510	13.996.030	31.775.490	61.890.560	59.718.590

FUENTE: Información suministrada por Almacén

Como se observa en la información suministrada por almacén, el consumo de energía para el periodo de Abril a Junio del 2019 se incrementó con respecto al mismo periodo del 2018, el gasto en este servicio presentó los siguientes valores de abril a junio de 2018 \$13.996.030 y en mismo periodo de 2019 un valor de \$15.854.510.

#### 6.4.5 Cusiana Gas S.A E.S.P

SERVICIO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	COMPARATIVO POR AÑOS		
	ABRIL - JUNIO	ABRIL - JUNIO	TOTAL A JUNIO 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
GAS	18.349	15.985	41.127	69.480	68.360

El consumo de Gas para el periodo de enero a marzo del 2019 aumento respecto al mismo periodo del 2018 un valor de \$ 2.364.

### 7. Parque Automotor.

El instituto Financiero de Casanare posee para su servicio, dos vehículos, una camioneta Mazda 8350 diésel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704 y una motocicleta Yamaha Crypton 115, modelo 2012 de placa SNH98C, en este informe se busca mostrar los gastos en que ha incurrido el IFC para su mantenimiento como de consumo de combustible.

#### Mantenimiento

Se observa que para el periodo de abril a junio de 2019 no se presentó mantenimientos para los vehículos del IFC.

#### Combustible

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	TERCERO	DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO	OBSERVACIONES
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	900277888	E.D.S CRAVO SUR S.A.S	5.000.000,00	PAGO ANTICIPADO DEL 50% DEL CONT.SUMINT.DE COMBUSTIBLE 074/2019 OBJ: SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO ( DIESEL- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA) A LOS VEHICULOS Y PLANTA ELECTRICA AL SERVICIO DEL IFC. FACT.QC-305.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Fuente: Oficina de Presupuesto

Se evidencia que en el gasto de combustible para el periodo de abril a junio de 2019 hubo un anticipo al contrato No. 074-2019 por valor de \$ 5.000.000.

## 8. Cero Papel

La política de Cero Papel del Instituto y en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación y reglamentado a través del Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos, con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en el Instituto Financiero de Casanare.

De acuerdo a la consulta realizada al sistema IAS para este segundo trimestre analizado del 1 de abril a Junio 30 del 2019, presentó el siguiente consumo de papel:



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**INFORME**

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO		PERIODO ANALIZADO	
		ABRIL-JUNIO/2019		ABRIL-JUNIO/ 2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL
GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
SECRETARIA DE GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
JEFE DE CONTROL INTERNO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	10	166.345	10	196.160
	Resma papel bond tamaño oficio	5	97.825	0	0
TECNICO OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño carta	0	0	2	30.439
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
PRESUPUESTO	Resma papel bond tamaño carta	5	83.172	4	60.878
	Resma papel bond tamaño oficio	2	39.130	1	19.516
TESORERIA	Resma papel bond tamaño carta	12	199.614	4	60.878
TALENTO HUMANO	Resma papel bond tamaño carta	3	49.903	0	0
ARCHIVO	Resma papel bond tamaño carta	8	133.076	0	0
ALMACEN	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	0	0
SISTEMAS	Resma papel bond tamaño carta	2	33.269	0	0
SUBGERENCIA COMERCIAL	Resma papel bond tamaño carta	10	166.345	4	60.878
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	24	399.228	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	2	39.130	0	0
CUENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño carta	4	66.538	0	0
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	23	382.553	14	213.075
	Resma papel bond tamaño oficio	3	58.695	3	58.548
CARTERA	Resma papel bond tamaño carta	9	149.710	9	136.977
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
PLANEACION	Resma papel bond tamaño carta	4	66.538	1	15.219
OPERACIONES FONAM	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CONSUMOS TOTALES POR PERIODO Y AÑOS 2018 Y 2017		132	2.230.878	52	852.568
COSTO PROMEDIO DE PAPEL ( carta / oficio)		\$ 16.901		\$ 16.396	



 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El consumo de papelería del periodo comprendido de abril a Junio del 2019 mostró un aumento comparativamente con el consumo del mismo periodo del 2018 pasando de 52 a 132 resmas de papel, el costo promedio de compra de papel tanto carta como oficio se mantuvo constante.

Finalmente las dependencias que tuvieron mayor consumo de resmas de papel en el periodo de enero a marzo del 2019, fueron las siguientes:

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO		PERIODO ANALIZADO	
		ABARIL-JUNIO/2019		ABRIL-JUNIO/ 2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	23	382.553	14	213.075
	Resma papel bond tamaño oficio	3	58.695	3	58.548
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	24	399.228	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	2	39.130	0	0
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	10	166.345	10	196.160
	Resma papel bond tamaño oficio	5	97.825	0	0

En la tabla anterior, se observa que el de mayor consumo fue área del FESCA esto puede obedecer a los requerimientos de la dependencia por la contratación de personal.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## CONCLUSIONES

- Los Viáticos y Gastos de Viaje en lo ejecutado, se incrementaron en un 1.797,38%, pasando de \$1.265.249 en el periodo de abril a Junio del 2018 a \$24.006.594 en el mismo periodo del 2019.
- Por otro lado se observa, que de los gastos para Funcionamiento del Instituto para el primer segundo trimestre de 2019 los de mayor representación son los Gastos Generales con un 36,47% en su valor comprometido y en lo ejecutado se incrementó en el 2019 corte a junio con respecto al mismo periodo del 2018 en un 57,32%.
- De otra parte, de los Gastos para Funcionamiento el que presento una reducción en su ejecución con corte a junio del 2019 con respecto al mismo periodo del 2018 fueron los Gastos de Operación y se redujo en -10,20%.
- La contratación de servicios con Persona Jurídicas fue por un valor de ciento setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil ochocientos trece pesos M/cte. (\$ 175.750.813) para el periodo de abril a junio del 2019, soportada en la realización de 9 contratos en total.
- Por el concepto de contratación de Prestación de Servicios Persona Natural, se suscribieron un total de 43 contratos por un valor de setecientos sesenta millones cuarenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$ 770.043.299).
- Por su parte en la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la institución, se observa que en el periodo de abril a Junio de 2019 se suscribieron 36 contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión por un valor de Setecientos setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$775.463.299), los cuales a la fecha se encuentran vigentes.
- De acuerdo a los servicios públicos de la entidad el de mayor relevancia fue el de Energía, de un consumo de trece millones novecientos noventa y seis mil treinta pesos m/cte. (\$13.996.030) en el segundo trimestre del 2018 pasa a un consumo de quince millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez pesos m/cte. (\$15.854.510) en el mismo periodo del 2019 mostrando un incremento de un millón ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. (\$1.858.480).

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- En la política de Cero Papel, el consumo de papelería del periodo comprendido de abril a Junio del 2019 mostró un aumento comparativamente con el consumo del mismo periodo del 2018 pasando de 52 a 132 resmas de papel, el costo promedio de compra de papel tanto carta como oficio se mantuvo.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## RECOMENDACIONES

Es necesario que se apliquen algunas recomendaciones que están contempladas en las directivas Presidenciales 01 de 2016 y 02 de diciembre del 2015 como son:

Darle cumplimiento a la política de ahorro en gastos de viáticos y de viajes teniendo en cuenta que para este periodo analizado de abril a Junio del 2019 tuvo una variación relativa del 1797,38% en lo ejecutado con relación al mismo periodo del 2018.

Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades que contribuyan al logro misional del Instituto.

Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento, establecer indicadores para cada uno de ellos.

Mantener las campañas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".



Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.

Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras.

Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.

**FERNANDO RIVERA GOMEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno